



INFORME PARA EL CONCEJO MUNICIPAL

CALDAS ANTIOQUIA

28 DE FEBRERO DE 2020

JAVIER IGNACIO GÓMEZ RESTREPO

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE CALDAS

INDEC

Universitarios

Zootecnista

Universidad Nacional de Colombia.

Especialista en Administración

Deportiva

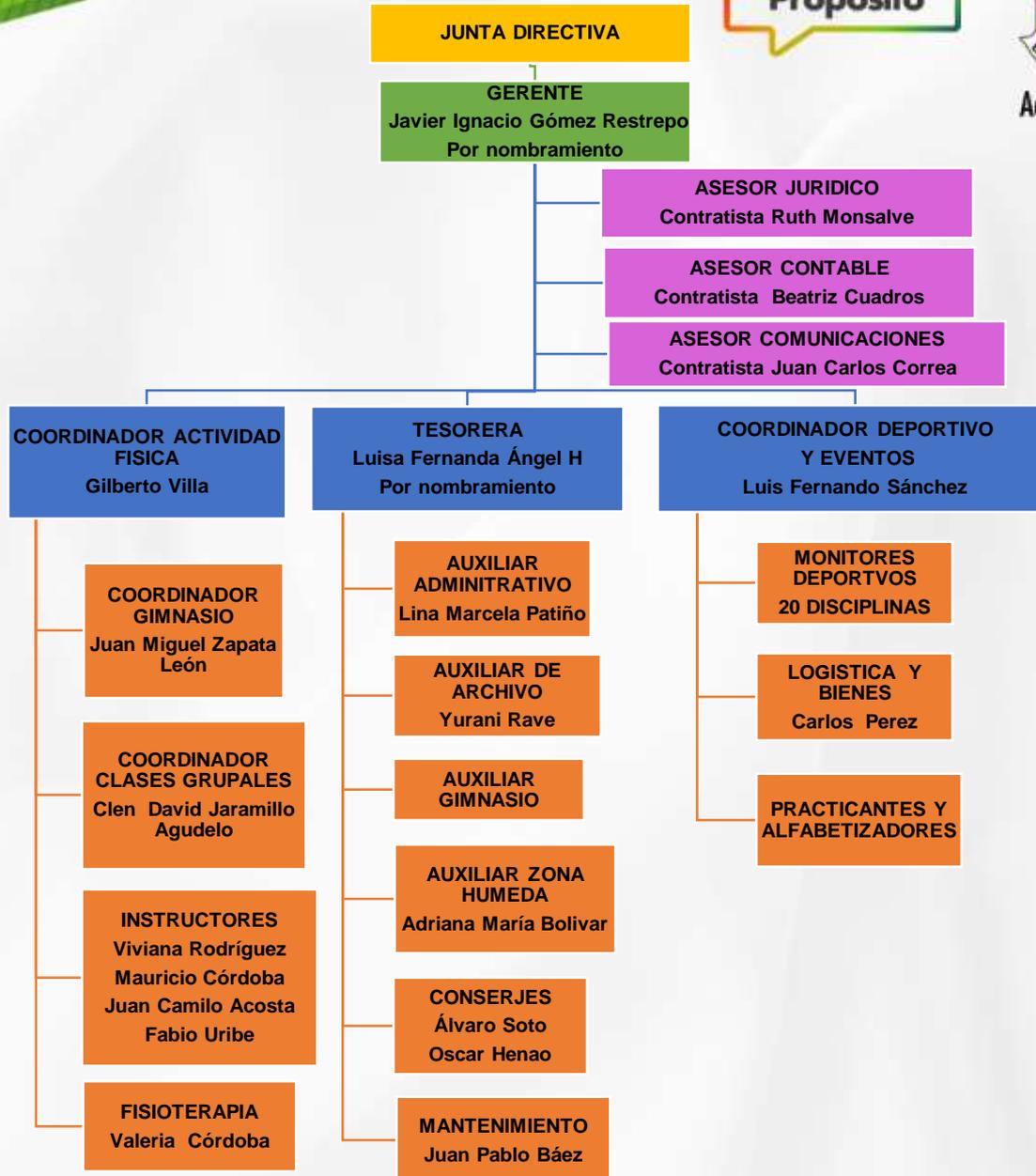
Universidad de Antioquia.

Otros Estudios

-Diplomatura Curso GOLD, Gestión Olímpica del Deporte, Solidaridad Olímpica, Comité Olímpico Colombiano, Universidad de Antioquia, Indeportes Antioquia. 2017.

Experiencia Laboral

- Director de Mercadeo Liga de Natación de Antioquia.
- Rector Centro de Educación y Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Liga de Natación de Antioquia.
- Gerente Liga de Natación de Antioquia.
- Delegado Cooperativa Financiera.
- Miembro Comité de Control y Vigilancia Coofinep.
- Miembro Junta Directiva Fondo de Empleados del Deporte Antioqueño (FEDAN).
- Jefe del Centro de Formación de la Liga de Natación de Antioquia.



RESPONSABILIDADES DEL INDEC

Acuerdo 29 del 11 de junio de 1995.

Artículo 3º Objeto:

El objeto del instituto será el de planear, programar, ejecutar y controlar las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión coordinar el desarrollo de proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada presentación y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.





RESPONSABILIDADES DEL INDEC

Acuerdo 29 del 11 de junio de 1995.

Artículo 4º Objeto:

- a. Coordinar con el Departamento administrativo de Planeación Municipal la elaboración y la actualización del plan de desarrollo deportivo y recreativo .
- b. Propiciar el adecuado uso del tiempo libre de la población del Municipio de Caldas.
- c. Dirigir la elaboración, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas propios del instituto.
- d. Definir pautas para la promoción, asesoría y capacitación en los campos recreativos y deportivos con el propósito de incentivar y fortalecer la participación de la comunidad.
- e. Coordinar acciones y programas con Indeportes , Ligas Deportivas, el Concejo Municipal y demás organismos públicos y privados.



- f. Colaborar en las relaciones de las actividades de las organizaciones deportivas y recreativas de manera que se garantice un proceso de integración en el desarrollo de los planes y programas del instituto.
- g. Fomentar programas de difusión de todos los eventos que adelante el instituto a través medios de comunicación.
- h. Determinar las directrices a seguir ara la correcta y eficaz administración de los espacios y escenarios recreativos y deportivos a cargo de la entidad.
- i. Dirigir la presentación de los servicios de apoyo relacionados con el manejo de los recursos financieros, físicos y técnicos a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del instituto.
- J. Coordinar acciones y programas que garanticen la articulación del deporte y la recreación con los procesos educativos y docentes en los establecimientos educativos.



Administración
Municipal

EMPALME

En el empalme se indicó se adjuntaría la copia de la demanda de la pérdida de unos balones, esta no fue entregada en dicho informe del 31 de diciembre de 2.019

Se recibe de la administración saliente: Implementación deportiva nueva comprada con recursos de INDEPORTES , insumos de aseo y papelería, estos últimos sin inventarios ni relación , lo que evidencia una ausencia de control.



ARCHIVO DOCUMENTAL:

Se evidencia la ausencia de proceso y procedimiento a nivel del manejo, control y conservación del archivo documental.

Consecutivos en los folios de las carpetas incompletos, cajas sin rótulos e información sin clasificar correctamente almacenada como VARIOS.

Se encuentran cajas marcas con una información en su rotulo y en su interior contiene otra.

No se encuentra las carpetas de los clubes con reconocimiento deportivos, alguno contratos de contratistas y proveedores.



Contratación

Estado	2016	2017	2018	2019
Celebrados	50	103	128	125
Mínimas liquidadas	2	0	1	0
Contratación Directa	21	0	0	2
Mínimas SIN liquidar	4	6	8	10
Contratación Directa SIN liquidar	23	97	118	113
TOTAL	50	103	127	125

Se encuentran 379 contratos entre contratación directa y mínimas cuantías sin liquidar, adicional a la falta de organización de información de los egresos y carpetas de los contratos se dificultad iniciar el proceso de liquidación.

CONTABILIDAD:

En el sistema contable en el módulo de tesorería SAIMYR se evidencia una cartera por cobrar de \$2.227.505.168, esto dado a la falta de legalización oportuna de los ingresos.

En el módulo de presupuesto de SAIMYR se invidencia unas cuentas por pagar de \$ 14.946.807 por el fondo reservas de apropiaciones y por el fondo de cuentas por pagar de \$ 41.324.994

Las conciliaciones bancarias fueron elaboradas en Excel, por consiguiente estas no se encuentran aplicadas en el sistema contable SAIMYR, evidenciándose una serie de partidas conciliatorias a nivel de bancos y libros contables que no fueron incluidas en los balances realizados, ni legalizadas en su momento por lo cual la información no es comparable ni verificable al cierre del periodo.



Los estados financieros fueron entregados solo hasta el 31 de octubre del 2.019 , adicional algunos de los balances de años anteriores fueron entregados sin firmas.

Se evidencia pagos realizados en bancos pero no se realizo CDP ,Compromiso ,ni causación ni egreso en sistema contable.

No se evidencia documentación de arqueos de ingresos de gimnasio y zona húmeda por el cual no es posible determinar si los ingresos de recursos propios fueron asentados en contabilidad y/o se realizaron el ingreso total en la cuenta bancaria de recursos propios, así mismo se desconocen están incluidos en el balance del periodos anteriores.

En el 2019 no se presentó la declaración de ingresos y patrimonio del año gravable 2018

El pago de estampillas se realizó de forma extemporánea entre los años 2016 y 2018

CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2.019

PROVEEDOR	PROVEEDOR/CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
SEILAM S.A.S	PRUEBAS DE AGUA	\$ 261.191	Contrato 040-2019, factura 99678 con fecha 17 de diciembre de 2.019
LIGA AJEDREZ DE ANTIOQUIA	INSCRIPCION TORNEO IMPLEMENTACION Y JUZGAMAIENTO	\$ 900.000	Liga de Ajedrez de Antioquia FACTURA No.5339 \$300.000 mes de Mayo y FACTURA No. 5485 \$600.000 Mes Octubre 2.019
TORNEO OTOÑAL	TORNEO OTOÑAL	\$ 1.520.000	Pago premio categoria Otoñal,Equipo Administración Municipal
MUNICIPIO	ESTAMPILLA	\$ 796.639	Estampillas Adulto Mayor
MUNICIPIO	ESTAMPILLA	\$ 2.159.613	Estampillas Pro Hospital
MUNICIPIO	RETEICA	\$ 2.307.381	Estampillas Reteica
MUNICIPIO	ESTAMPILLA	\$ 265.546	Estampillas Procultura
TOTAL		\$ 8.210.370	

NOTA: Una vez realizado las validaciones correspondientes a los contratos entre el Instituto de Deportes y Recreación INDEC con la empresa de telecomunicaciones UNE-TIGO ,se logra identificar que la línea telefónica 3033709 instalada en la oficina de la zona humedad, contrato 2469234,se encuentra en mora por valor de \$1.996.473 misma que fue suspendida desde marzo de 2018, esta línea se encuentra a nombre del municipio

INFORME DEL CHIP

En el CHIP se encontraron diferencias con respecto a los valores reportados en el mes de septiembre 2.019 comparados con los estados financieros en SAIMYR.

Los CHIP fueron presentados de forma extemporánea

Esto basado en la ausencia de controles contables, partidas conciliatorias pendientes de legalizar, movimientos contables con naturaleza contraria, afectaciones presupuestales e información física y sistematizada con vacíos.

HALLAZGOS DE CONTRALORIA

TIPO	2016	2017	2018
Administrativos	12	10	4
Disciplinarios	14	0	0
Penales	0	0	0
Fiscales	10	0	0

Se recibe notificación informe de auditoría N^a2020030019414 según inspección tributaria N^a2019080002969 del 20 de mayo de 2019 donde resuelve que se deja a cargo del Instituto INDEC la suma de \$3.587.746 por conceptos de interés moratorios de pagos extemporáneos por estampillas pro hospitales públicos entre los años 2016 al 2018.

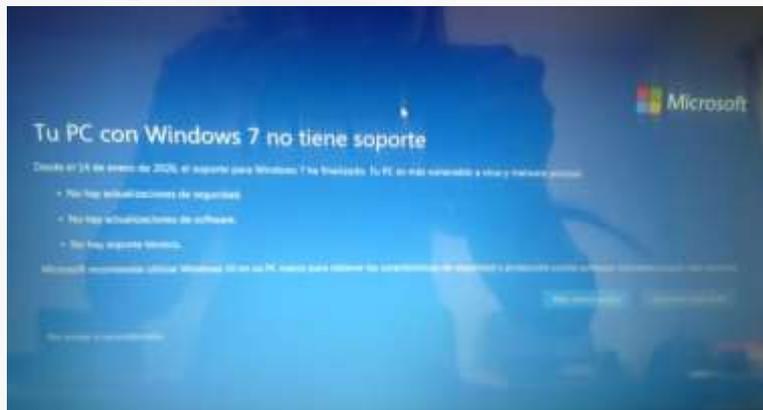
SISTEMAS INFORMÁTICOS

Información de computadores borrada, información de tesorero se encontró en carpeta de papelera de reciclaje.

Licencias de computadores vencidas y Windows desinstalado en computador de auxiliar.

Computadores con ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo por lo cual se encuentran con fallas en su funcionamiento actualmente, principalmente en la fuente.

La CPU del computador de Gimnasio Municipal no cuenta con su respectivo disco duro por cual es necesario aclarar la ubicación del mismo o hechos relacionados.





**CALDAS, nuestro
Propósito**



**Administración
Municipal**

ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Se evidencia falta de mantenimiento de limpieza, preventivo y correctivo en las diferentes zonas

ZONA HÚMEDA

Se recibe una zona húmeda con múltiples daños en su infraestructura y mampostería, motor rectangular averiado marca siemens, válvulas estropeadas, tuberías fisuradas y con piedra triturada la cual no es de uso para el filtro de la piscina, desnatadores taponados, perdida de un motor principal redondo y no se cuenta con denuncia del mismo, corredores llenos de vegetación por falta de mantenimiento, insumos vencidos, no se encontraron registro de parámetros como cloro, ph y demás, se encontraron resultados parciales de fisicoquímicos faltando hojas anexas.



**CALDAS, nuestro
Propósito**



**Administración
Municipal**

ESTADIO



COLISEO



**CALDAS, nuestro
Propósito**



**Administración
Municipal**

ANDALUCIA



CANCHA DE TEJO



UNDA FERRERO



REVENIDERO



FELIPE ECHAVARRIA





RETOS Y METAS QUE SE PROYECTAN PARA EL CUATRIENIO

- A nivel administrativos definir proceso y procedimientos actualizados acordes a la normatividad vigente y necesidad de INDEC
- Definir controles a nivel financieros
- Realizar la actualización y/o reestructurar los estatutos del Instituto
- Implementar indicadores objetivos que permita medir de forma real el funcionamiento e impacto hacia a la comunidad del INDEC
- Implementar la oficina de control interno del INDEC



RETOS Y METAS QUE SE PROYECTAN PARA EL CUATRIENIO

- 2 Líneas de atención, actividad física para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Actividad física para la salud, grupos regulares por patología, hidro, fisio.
- Convenios con salud, educación.
- Escuela monitores acta física.
- Construcción de escenarios que caldas se merece.

**CALDAS, nuestro
Propósito**



**Administración
Municipal**

MUCHAS GRACIAS